

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****70****BRUNETE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Expdte. 2457/2025.

Anuncio-dictamen cuenta general 2024.

En sesión de 24 de julio de 2025 la Comisión Especial de Cuentas ha dictaminado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2024. De conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales los interesados pueden presentar los reparos, reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

En Brunete, a 15 de septiembre de 2025.—La alcaldesa presidente, María del Mar Nicolás Robledano.

(03/14.684/25)

